



AYUNTAMIENTO DE VILLAMARTÍN



Plaza Ayuntamiento, 1 Villamartín (CÁDIZ) CP: 11650 NIF: P-1104100-A Tf.: 956730011 FAX: 956730776 Correo-e: villamartin@dipucadiz.es

EXPEDIENTE Nº: 2509/2025

ASUNTO: PROPUESTA DE BASES REGULADORAS XIII CARRERA URBANA "LA FUNDACIONAL" 2026.

Antecedentes.

Desde el Ayuntamiento, con el objeto de fomentar la práctica de deportiva, vuelve a promover y celebrar la XIII Carrera Urbana "La Fundacional" de Villamartín.

Primera. Fundamentación.

Dentro del marco competencial que corresponde al Excmo. Ayuntamiento de Villamartín, a través del Área de Deporte, se desarrollan actividades que fomentan la participación ciudadana, de conformidad con la regulación contenida en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Por otro lado, el artículo 25.2I) de la citada norma establece la competencia municipal en «promoción del deporte». En el mismo sentido, se pronuncia el artículo 9.18 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía.

El Área de Deporte considera que, para ejercer las competencias en esta materia, y en cualquier otro ámbito de actuación, de forma eficiente y para que la participación en las actividades que organice sea elevada, es importante que estén adecuadamente planificadas, mejorándose así la eficacia de las actuaciones municipales.

Segunda. Objeto y finalidad.

El objeto de las presentes bases y convocatoria pública es ofrecer a cualquier persona interesada la participación en esta actividad, que tiene como objetivo:

- Promocionar el deporte como hábito saludable.
- Fomentar la participación ciudadana, en actividades de ámbito deportivo, más concretamente en este caso, el atletismo.
- Reconocer el atletismo como un deporte integrador cuya práctica no se limita por la capacidad, sexo u origen de la persona, desarrollando actitudes de respeto y valoración positiva.

Tercera. Régimen jurídico.

En todo lo previsto en la presente convocatoria se estará a lo dispuesto en las normas a continuación relacionadas:

- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Villamartín, publicadas en el BOP de Cádiz nº 172 de fecha 26 de julio de 2004.
- Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones.
- Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Las disposiciones que por naturaleza resulten de aplicación.

Cuarta. Participantes.



AYUNTAMIENTO DE VILLAMARTÍN



Plaza Ayuntamiento, 1 Villamartín (CÁDIZ) CP: 11650 NIF: P-1104100-A Tf.: 956730011 FAX: 956730776 Correo-e: villamartin@dipucadiz.es

Podrán participar todos/as aquellos/as corredores/as que lo deseen tanto profesionales como aficionados/as, sean nacionales o extranjeros/as;

Los participantes no deben hallarse incursos en ninguna de las circunstancias recogidas en el art. 13.2 y punto 3 de la ley 38/2003 sobre subvenciones, para lo que deberán presentar declaración responsable de no estar incursos en ninguna de las prohibiciones.

A continuación, detallamos todas las categorías participantes:

CATEGORIAS INFANTILES

CATEGORÍAS	NACIDOS	DISTANCIA
Pañales	2024/2022	100m
Pitufos	2021/2019	200m
Benjamines	2018/2016	300m
Alevines	2015/2013	600m
Infantiles	2012/2010	1200m

CATEGORÍAS MASCULINAS

CATEGORÍAS	NACIDOS	DISTANCIA
Cadete	2009/2008	10 km, aprox.
Junior	2007/2003	
Senior	2002/1991	
Veterano A	1990/1977	
Veterano B	1976/1963	
Veterano C	1962 y anteriores	



CATEGORÍAS FEMENINAS

CATEGORÍAS	NACIDOS	DISTANCIA
Cadete	2009/2008	10 km, aprox.
Junior	2007/2003	
Senior	2002/1991	
Veterana A	1990/1977	
Veterana B	1976/1963	
Veterana C	1962 y anteriores	

Quinta. Desarrollo del evento.

La actividad se celebrará el día **1 de febrero de 2026**.

La actividad se desarrollará por las calles y/o alrededores de la localidad, tendrá un recorrido de unos 10km aproximadamente, realizándose la salida en el polideportivo municipal a las 10:30h y la línea de meta estará situada en la Avenida de la Feria.

El tiempo límite para realizar la prueba será de 1 hora y 30 minutos.

Las pruebas de Pañales, Pitufos, Benjamines, Alevines e Infantiles, se realizarán en la Avenida de la Feria (META), tras finalizar la categoría general, nunca antes de las 12:00h.

Los dorsales se retirarán a partir del viernes 30 de enero en la Piscina Cubierta de Villamartín (viernes de 16 h. a 22 h y sábado de 9.00 h. a 13 h y de 17 h. a 20 h.). El mismo día de la prueba de 8:30 h a 9:30 h.

En la categoría general se obsequiará con un kit compuesto por una mochila, una camiseta técnica, un lanyard, una pieza de fruta, un ticket de degustación y una botella de agua al participante que concluya la prueba, valorada las 225 unidades en un total de 3850€.

Para la categoría Pañales, Pitufos, Benjamines, Alevines e Infantiles se les obsequiará con un kit compuesto por: una mochila, una camiseta técnica, una pieza de fruta, una botella de agua y un ticket de degustación, valorada las 225 unidades en un total de 2460€.

Se habilitarán 2 puntos de avituallamiento.

Las duchas estarán situadas en las instalaciones de la piscina cubierta, en el polideportivo municipal de Villamartín.



Plaza Ayuntamiento, 1 Villamartín (CÁDIZ) CP: 11650 NIF: P-1104100-A Tf.: 956730011 FAX: 956730776 Correo-e: villamartin@dipucadiz.es

El servicio de guardarropa, estará disponible en la piscina cubierta, a través de taquillas, siendo necesario que el participante traiga su propio candado.

La organización solicitará documentación acreditativa a los ganadores en la categoría general.

El incumplimiento de las normas será motivo de descalificación.

Los servicios sanitarios irán situados al cierre de la carrera.

Esta actividad está enmarcada dentro una competencia local según Ley 5/2010 de Autonomía Local.

Sexta. Información e inscripciones.

La inscripción puede realizarse de forma online a través de la web, www.dorsalchip.es, pagando con tarjeta de crédito. También podrá realizarse, recogiendo en la Piscina Cubierta la inscripción en formato papel y realizando el pago mediante transferencia bancaria en el Nº de cuenta: ES07 0182 4274 2102 0162 9621. Una vez rellena la inscripción y realizada la transferencia, se deberá entregar justificante de pago e inscripción en la Piscina Cubierta.

Se habilitarán un máximo de 225 inscripciones para la categoría general. El plazo de inscripción empieza al día siguiente de la publicación en el BOP, y se cerrará el jueves 28 de Enero a las 22:00h o en el momento que se agoten las 225 inscripciones. Si no se completa el cupo máximo de inscripciones, el mismo día de la carrera de 8:30 a 9:00 se habilitarán las inscripciones que queden por estricto orden de llegada.

El anuncio en el BOP contendrá un extracto de las bases, el texto íntegro se publicará en el Tablón de Edictos y en el Portal de Transparencia de la sede electrónica del Ayuntamiento <https://villamartin.sedelectronica.es/transparency>

Para las categorías infantil, alevín, benjamín, pitufo y pañal se habilitarán un máximo de 225 inscripciones.

La aceptación de las presentes bases implica la autorización expresa por parte del participante de la grabación del evento, dando su consentimiento para que se puedan usar las imágenes y/o vídeos para promocionar estas u otras pruebas en cualquier formato posible (foto, vídeo, webs, redes sociales, etc.) cediendo así todos sus derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que consideren ejecutar.

Teléfono de información: 618 507 525.

Online o Transferencia Bancaria:

- Categoría general 5 € (Inscripción) + 7€ (Kit del corredor + comida)
- Pañales a Pitufos 1 € (Inscripción) + 2€ (Kit del corredor + comida)

(hasta el día 28 de Enero de 2026 a las 22 horas)

Día de la prueba:

- Categoría general 8 € (Inscripción) + 7€ (Kit del corredor + comida)
- Pañales a Pitufos 2 € (Inscripción) + 2€ (Kit del corredor + comida)

(De 8:30h - 9:00h)



Plaza Ayuntamiento, 1 Villamartín (CÁDIZ) CP: 11650 NIF: P-1104100-A Tf.: 956730011 FAX: 956730776 Correo-e: villamartin@dipucadiz.es

Una vez realizada la inscripción no se devolverá el importe de la misma. La empresa DORSALCHIP se encargará de la inscripción de los participantes y de la recaudación de las mismas, a través del siguiente portal: www.dorsalchip.es

Del mismo modo la empresa DORSALCHIP, con su sistema de cronometraje actuará de jurado de la carrera y será quien emita el informe posterior al Ayuntamiento nombrando a los ganadores, siendo este ratificado por un jurado físico. En la inscripción se solicitan datos como nombre y apellidos, fecha de nacimiento, y talla (para camiseta). Teléfono de información: 618 507 525.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por el que se regula el derecho de información en la recogida de los datos, se le informa que los datos de carácter personal que nos facilita, se incluirán en un fichero, con la finalidad de mantenerle informado del desarrollo de esta convocatoria. Usted tiene el derecho a acceder a sus datos personales, rectificarlos o, en su caso, cancelarlos dirigiéndose al Ayuntamiento de Villamartín, como responsable del fichero, con domicilio en Plaza del Ayuntamiento, numero 1 11650 Villamartín (Cádiz).

Séptima. Premios.

Para la XIII Carrera Urbana "La Fundacional" se establecen los siguientes premios, los cuales quedan divididos de la siguiente forma:

En las categorías de Pañales, Pitufos, Benjamines, Alevines e Infantiles, se les entregará medallas a todos los participantes, valoradas en un total de 390€.

En la categoría general masculina-femenina el premio será 150€ más medalla para el primer clasificado. Para el segundo clasificado será 100€ más medalla y para el tercer clasificado será 50€ más medalla, valorados en un total de 650€.

En las categorías cadete, junior, senior, veterano a, veterano b y veterano c, tanto masculinas como femeninas el premio será un queso y medallas para los tres primeros, valorados en un total 735€.

En la categoría local masculina y femenina el premio será para el primer clasificado un jamón más medalla, para el segundo clasificado constará un queso más medalla y el tercer clasificado recibirá un salchichón más medalla, valorado en un total de 370€.

El premio para el corredor/a más veterano/a que finalice la carrera será de un queso más medalla, valorado en un total de 50€.

Los premios no son acumulables bajo ningún concepto.

Los participantes locales que obtengan premio en la clasificación por categorías y en la clasificación local, podrán elegir cual de los dos reciben.

La entrega de premios está prevista tras la finalización de todas las carreras, nunca antes de las 13:00h.



AYUNTAMIENTO DE VILLAMARTÍN



Plaza Ayuntamiento, 1 Villamartín (CÁDIZ) CP: 11650 NIF: P-1104100-A Tf.: 956730011 FAX: 956730776 Correo-e: villamartin@dipucadiz.es

CATEGORIAS INFANTILES

CATEGORÍAS	NACIDOS	PREMIOS
Pañales	2024/2022	
Pitufos	2021/2019	
Benjamines	2018/2016	Medallas para todos
Alevines	2015/2013	
Infantiles	2012/2010	

CATEGORIA GENERAL MASCULINA Y FEMENINA

	PREMIOS
1º Clasificado	150 € y Medalla
2º Clasificado	100 € y Medalla
3º Clasificado	50 € y Medalla

CATEGORÍAS MASCULINAS

CATEGORÍAS	NACIDOS	PREMIOS
Cadete	2009/2008	Quesos y medallas a los tres primeros clasificados
Junior	2007/2003	
Senior	2002/1991	
Veterano A	1990/1977	
Veterano B	1976/1963	



AYUNTAMIENTO DE VILLAMARTÍN



Plaza Ayuntamiento, 1 Villamartín (CÁDIZ) CP: 11650 NIF: P-1104100-A Tf.: 956730011 FAX: 956730776 Correo-e: villamartin@dipucadiz.es

Veterano C	1962 y anteriores	
------------	-------------------	--

CATEGORÍAS FEMENINAS

CATEGORÍAS	NACIDOS	PREMIOS
Cadete	2009/2008	Quesos y medallas a los tres primeros clasificados
Junior	2007/2003	
Senior	2002/1991	
Veterana A	1990/1977	
Veterana B	1976/1963	
Veterana C	1962 y anteriores	

CATEGORIA LOCAL MASCULINA Y FEMENINA

PREMIOS	
1º Clasificado	Jamón y Medalla
2º Clasificado	Queso y Medalla
3º Clasificado	Salchichón y Medalla

CORREDOR MAS VETERANO

CATEGORÍA	PREMIOS
S	
Masculino	Queso y Medalla



Femenino

Queso y Medalla

Octava. Jurado.

El jurado será nombrado por la Excma. Sra. Alcaldesa y estará compuesto por cinco personas. La presidencia honorífica la ostentará el concejal delegado del Área de Deporte o persona en quien delegue y habrá un Secretario, con voz pero sin voto. Su composición nominal se hará público previamente al concurso en el Tablón de Edictos y Portal de Transparencia de la sede electrónica de la página web (www.villamartin.es), para que los interesados puedan presentar causa de abstención y/o recusación, prevista en los art. 23 y 24 de la ley 40/2015 de 1 octubre del Régimen Jurídico del Sector Público.

A este respecto, se nombrará dos miembros suplentes del jurado para casos de abstención y/o recusación, puesto que pueden presentarse inscripciones hasta el mismo día del concurso.

Cualquier caso no resuelto en las presentes bases será solucionado por el jurado.

Novena. Fallo.

El fallo del jurado será a las 12:30 h. del mismo día de la carrera. En ese momento se hará pública la lista de ganadores/as en las distintas categorías.

De conformidad con el acta del jurado, el día de la carrera se procederá a la entrega de los premios.

El pago del primer, segundo y tercer premio de la modalidad general masculina y femenina se efectuará previo acuerdo en la siguiente Junta de Gobierno Local que se celebre y comprobación de los requisitos.

Décima. Recursos.

Las presentes bases y todos los actos administrativos que de ellas se deriven, podrán ser impugnados en los casos y la forma establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de Octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



AYUNTAMIENTO DE VILLAMARTÍN



Plaza Ayuntamiento, 1 Villamartín (CÁDIZ) CP: 11650 NIF: P-1104100-A Tf.: 956730011 FAX: 956730776 Correo-e: villamartin@dipucadiz.es

Anexo I.

Solicitud de participación en la XIII Carrera Urbana “La Fundacional” de Villamartín 2026”

D./Dª. _____ mayor de edad, con DNI/NIE o pasaporte núm. _____ y domicilio en _____ calle _____ número _____ provincia _____ con número de teléfono móvil _____ y dirección de correo electrónico _____

Y DECLARA

No encontrarse incursa/a en ninguna de las circunstancias recogidas en los apartados 2 y 3 del art. 13 de la ley 38/2003, General de Subvenciones, que impiden obtener la condición de beneficiario, y AUTORIZA al Ayuntamiento de Villamartín a recabar los datos de estar al corriente con las obligaciones fiscales en la Administración pública de ámbito local, autonómico y estatal, y estar al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social:

- SÍ
 NO

La firma de este anexo implica la autorización expresa por parte del participante de la grabación del evento, dando su consentimiento para que se puedan usar las imágenes y/o vídeos para promocionar estas u otras pruebas en cualquier formato posible (foto, vídeo, webs, redes sociales, etc.) cediendo así todos sus derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que consideren ejecutar.

- SÍ
N

POR ELLO SOLICITO:

Se tenga por recibido el presente escrito y sea considerado participante.

En Villamartín a _____ de _____ de 2026

Fdo: _____

A/A SRA. ALCALDESA PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLAMARTÍN

De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantías de los derechos digitales, por el que se regula el derecho de información en la recogida de los datos, se le informa que los datos de carácter personal que Ud. nos facilita, se incluirán en un fichero, con la finalidad de mantenerle informado del desarrollo de esta convocatoria. Ud. tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificarlos o, en su caso, cancelarlos dirigiéndose al Ayuntamiento de Villamartín, como responsable del fichero, con domicilio en Plaza del Ayuntamiento, nº 1, 11650, Villamartín (Cádiz).

Villamartín, (Documento firmado electrónicamente)
EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE DEPORTE
Juan Carlos Ramírez Lineros



AYUNTAMIENTO DE VILLAMARTÍN



Plaza Ayuntamiento, 1 Villamartín (CÁDIZ) CP: 11650 NIF: P-1104100-A Tf.: 956730011 FAX: 956730776 Correo-e: villamartin@dipucadiz.es

Anexo II. (Modalidad Infantil)

Solicitud de participación en la XIII Carrera Urbana “La Fundacional” de Villamartín 2026”

D./D^a. _____, , con DNI/NIE o pasaporte
núm. _____ y domicilio en _____ calle _____
número _____ provincia _____ con número de teléfono móvil
_____ y dirección de correo electrónico _____
AUTORIZA a mi
hijo/hija: _____ menor de edad, con
DNI: _____, a participar en XIII Carrera Urbana “La Fundacional”
convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Villamartín.

- SÍ
 NO

La firma de este anexo implica la autorización expresa por parte del participante de la grabación del evento, dando su consentimiento para que se puedan usar las imágenes y/o vídeos para promocionar estas u otras pruebas en cualquier formato posible (foto, vídeo, webs, redes sociales, etc.) cediendo así todos sus derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que consideren ejecutar.

- SÍ
No

POR ELLO SOLICITO:

Se tenga por recibido el presente escrito y sea considerado participante.

En Villamartín a _____ de _____ de 2026

EL PADRE, MADRE O REPRESENTANTE LEGAL

Fdo: _____

A/A SRA. ALCALDESA PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLAMARTÍN

De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantías de los derechos digitales, por el que se regula el derecho de información en la recogida de los datos, se le informa que los datos de carácter personal que Ud. nos facilita, se incluirán en un fichero, con la finalidad de mantenerle informado del desarrollo de esta convocatoria. Ud. tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificarlos o, en su caso, cancelarlos dirigiéndose al Ayuntamiento de Villamartín, como responsable del fichero, con domicilio en Plaza del Ayuntamiento, nº 1, 11650, Villamartín (Cádiz)."

Villamartín, (Documento firmado electrónicamente)
EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE DEPORTE
Juan Carlos Ramírez Lineros